

**PARTIDO HUMANISTA
DERECHOS HUMANOS - ECOLOGÍA
DISTRITO CÓRDOBA**

**ELECCIONES 25 DE JUNIO DE 2023
ANÁLISIS Y PROPUESTAS PROVINCIALES**

Las políticas implementadas por los sucesivos gobiernos han estado destinadas a satisfacer las necesidades de una pequeña porción de la población, dejando de lado a la gran mayoría, en muchos casos a su propia suerte, o a la solidaridad o buena voluntad de los vecinos, cuando no, al clientelismo y condicionamiento que se manifiesta por medio de los planes sociales.

Como resultado, hoy sufrimos falta de trabajo, viviendas dignas, salud y educación pública de excelencia que a la postre se traducirían en igualdad de oportunidades para todos; pero fundamentalmente, falta total y absoluta de medidas de contención en temas fundamentales: violencia familiar, descomposición del tejido social, marginación y discriminación. Dando lugar así a un sistema social completamente desorientado, violentado y expuesto a un verdadero "sálvese quien pueda".

En este contexto los Humanistas venimos a poner a consideración los puntos más salientes de un Proyecto que, como basamento, propicia la ubicación del Ser Humano como valor y preocupación central, la educación para la no-violencia y la recomposición del tejido social. Poner como prioridad lo antes mencionado significa poner los recursos económicos y técnicos y el esfuerzo humano al servicio del logro de esos objetivos.

Pero antes de avanzar con las propuestas de campaña nos interesa dejar reflejado en este documento las Tesis Humanistas que nos inspiran en nuestra actividad política.

Tesis Humanistas

El ser humano, antes de ponerse a pensar respecto a sus orígenes, o su destino, etc., se encuentra en una determinada situación vital. Situación que no ha elegido. Así, nace sumergido en un mundo natural y también social, plagado de agresiones


APODERADO PARTIDARIO
PARTIDO HUMANISTA

físicas y mentales, que registra como dolor y sufrimiento. Y se moviliza contra los factores agresivos tratando de superar el dolor y el sufrimiento.

A diferencia de otras especies, la humana es capaz de ampliar sus posibilidades corporales mediante la producción y utilización de instrumentos de "prótesis" (en su etimología: pro = delante y thesis= posición).

Así es que en su accionar contra los factores dolorosos, produce objetos y signos que se incorporan a la sociedad y que se transmiten históricamente. La producción organiza a la sociedad y, en continua reglamentación, la sociedad organiza a la producción. Éste, desde luego, no es el mundo social y natural de los insectos, que transmiten su experiencia genéticamente. Éste es un mundo social que modifica el estado natural y animal del ser humano.

En este mundo, nace cada ser humano. Un mundo en que su propio cuerpo es parte de la naturaleza y un mundo no natural, sino social e histórico. Es decir, un mundo de producción (de objetos, de signos), netamente humano. Un mundo humano en el que todo lo producido está "cargado" de significación, de intención, de para qué. Y esa intención está lanzada, en última instancia, a superar el dolor y el sufrimiento.

Con su característica ampliación del horizonte temporal, el ser humano puede diferir respuestas, elegir entre situaciones y planificar su futuro. Y es esta libertad la que le permite negarse a sí mismo, negar aspectos de su cuerpo, negarlo completamente como en el suicidio, o negar a otros.

Esta libertad ha permitido que algunos seres humanos se apropien ilegítimamente del todo social. Es decir, que nieguen la libertad y la intencionalidad a otros seres humanos, reduciéndolos a prótesis, a instrumentos de sus propias intenciones. Allí está la esencia de la discriminación, siendo su metodología la violencia física; económica; racial; religiosa, y otras.

Necesariamente, aquellos que han reducido la humanidad de otros seres humanos, han provocado, con esto, nuevo dolor y sufrimiento, reiniciando en el seno de la sociedad la antigua lucha contra la naturaleza, pero ahora contra otros seres humanos convertidos en objetos naturales.

Esta lucha no es entre fuerzas mecánicas, no es un reflejo natural. Es una lucha entre intenciones humanas y esto es, precisamente, lo que nos permite hablar de opresores y oprimidos, de justos e injustos, de héroes y cobardes. Esto es lo único que permite rescatar la subjetividad personal y es lo único que permite practicar con


CLAUDIO E. TORRES
ARODERADO
PARTIDO HUMANISTA

sentido la solidaridad social y el compromiso con la liberación de los discriminados, sean éstos mayorías o minorías.

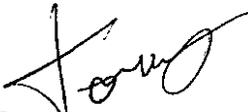
A estas alturas, se impone una definición del Ser Humano. No bastará decir: "el hombre es el animal social", porque otros animales también lo son. Será incompleto definirlo como fabricante de objetos, poseedor de lenguaje, etc. Para el Humanismo, "el hombre es el ser histórico, cuyo modo de acción social transforma a su propia naturaleza".

Si admitimos esta definición, tendremos que aceptar que puede transformar, también, su propia constitución física... Y así está sucediendo: comenzó con prótesis externas y hoy las está introduciendo en su propio cuerpo. Está cambiando sus órganos. Está interviniendo en su química cerebral. Está fecundando in vitro, y ha comenzado a manipular sus genes.

Reconociendo que todo ser humano se encuentra en situación y que esta situación se da en el mundo de lo natural (cuyo exponente más inmediato es el propio cuerpo), al par que en el mundo social e histórico; reconociendo las condiciones de opresión que algunos seres humanos han establecido en el mundo, al apropiarse del todo social, se desprende una práctica social de la libertad, un compromiso querido de lucha no sólo contra las condiciones que me producen dolor y sufrimiento, sino que lo provocan a otros. Porque la opresión a cualquier ser humano es también mi opresión. Su sufrimiento es el mío y mi lucha es contra el sufrimiento y aquello que lo provoca. Pero al opresor no le basta con encadenar al cuerpo. Le es necesario llegar más lejos: apropiarse de toda libertad y de todo sentido, por tanto, apropiarse de la subjetividad.

Por lo anterior, las ideas y el pensar, deben ser cosificadas por el Sistema. Las ideas "peligrosas" o "sospechosas" deben ser aisladas, encerradas y destruidas como si se tratara de gérmenes contaminantes.

Vistas así las cosas, el Ser Humano debe reclamar también su derecho a la subjetividad: a preguntarse por el sentido de su vida y a practicar y predicar públicamente sus ideas y su religiosidad o irreligiosidad. Y cualquier pretexto que trabe el ejercicio, la investigación, la prédica y el desarrollo de la subjetividad..., que lo trabe o lo postergue, muestra el signo de la opresión que detentan los enemigos de la humanidad.


CLAUDIO E. TORRES
AÑODERADO
PARTIDO HUMANISTA

Las siguientes Tesis, constituyen los basamentos más amplios sobre los cuales ha de montarse el cuerpo sistemático de ideas al que anticipadamente llamaremos "Doctrina Humanista".

Las Tesis, no parten de una "idea", o de una creencia de la realidad. Parten de la analítica de la vida humana en cuanto existencia, es decir: particularidad concreta.

Este comienzo, que es más bien la dirección inicial de todas nuestras tesis, no impide que se pueda llegar a un sistema muy amplio de comprensión, tal cual sucede con aquellas Ciencias que no parten de axiomas.

Desde el punto de vista lógico, defendemos la metodología de la analítica existencial y la oponemos a toda Lógica anterior que pretenda pasar por inferencia de lo general a lo particular, ya que si no se tienen datos de lo particular, no se puede enunciar universales que los comprendan.

Retomamos, en este punto, la interpretación de las proposiciones categóricas, según la cual las proposiciones particulares tienen carácter existencial, al tiempo que las universales son su negación.

Tesis 1. La existencia humana se da en el mundo. En él comienza, se desarrolla y concluye.

Por tanto, no se puede suponer una dirección, una razón o un sentido previo (a la existencia), sin contradecir lo anterior.

Tesis 1.1. La existencia humana comienza con el nacimiento, con la apertura de la intencionalidad al mundo, como primer paso de libertad del condicionamiento natural. En este sentido, antes del nacimiento, no se puede hablar con rigor de "existencia humana".

Tesis 2. Entendemos por "mundo", a todo aquello distinto al propio cuerpo. Sin embargo, el existente, considera a su cuerpo como parte del mundo. Cuerpo y mundo, son lo dado, lo fáctico, lo natural.

Tesis 2.1. La naturaleza no tiene intenciones propias. Ni el cuerpo ni el mundo poseen conciencia separada. Atribuir una finalidad a la naturaleza puede ser un artificio de comprensión, pero no se deriva legítimamente de este planteo.

Tesis 2.2. No obstante, el mundo en que se nace, es también un mundo social, constituido por intenciones humanas.

Tesis 2.3. Sólo tiene intención la sociabilidad del mundo. Lo natural es susceptible de ser intencionado, 'humanizado'. Por cierto que lo social es agente y paciente de humanización, de sentido.


CLAUDIO E. TORRES
APODERADO
PARTIDO HUMANISTA

Tesis 2.4. La existencia humana está abierta al mundo y opera en él intencionalmente. Inclusive puede negarlo radicalmente mediante el suicidio y la destrucción. La existencia puede nihilizar al mundo (y, por tanto al cuerpo, a la naturaleza y/o a la sociedad), o humanizar al mundo.

Tesis 2.5. Por consiguiente, la existencia humana es libertad en tanto afirmación o negación del mundo. La intencionalidad humana permite afirmar o negar condiciones y, por tanto, no ser simple "reflejo" de ellas.

Tesis 3. Lo social es historicidad. De este modo, el ser humano es historia personal y social y no "naturaleza" humana. La naturaleza afecta al cuerpo humano y no a la intencionalidad, que es lo que define a lo humano.

Tesis 3.1. Es desde la libertad, donde el ser humano elige aceptar o negar las condiciones sociales en que nace, se desarrolla y muere. Nadie puede existir sin confrontarse a las condiciones sociales en que vive, y nadie puede dejar de elegir entre ellas. La no elección entre condiciones, es también elección. Los resultados de la elección, no confirman ni invalidan tal hecho.

Tesis 3.2. En la confrontación con las condiciones sociales surge la noción de historicidad que se comprende como precediendo y sucediendo a la propia existencia. Así, la actividad social es continuo enjuiciamiento de la historia y es compromiso hacia el futuro más allá de la muerte personal.

Tesis 3.3. La existencia humana se desarrolla entre contradicciones que ponen en lo social y lo personal, las condiciones históricas.

Tesis 3.4. La contradicción tiene su correlato personal en el registro de sufrimiento. Por ello, frente a condiciones sociales de contradicción, el ser humano individual identifica su sufrimiento con el de los conjuntos sometidos a las mismas condiciones.

Tesis 4. La contradicción social es producto de la violencia. La apropiación del todo social por una parte del mismo, es violencia y esa violencia está en la base de la contradicción y el sufrimiento. La violencia se manifiesta como despojo de la intencionalidad del otro (y, por cierto, de su libertad); como acción de sumergir al ser humano, o a los conjuntos humanos en el mundo de la naturaleza.

Tesis 4.1. Las distintas formas de violencia (física, económica, racial, religiosa, etc.), son expresiones de la negación de lo humano en el otro.

Tesis 5. En el campo de las relaciones interpersonales, la objetivación del otro; la negación (o apropiación) de todos o algunos aspectos de su intencionalidad, es factor


CLAUDIO E. TORRES
APODERADO
PARTIDO HUMANISTA

de sufrimiento. En todos los casos, hay opresores y oprimidos, discriminadores y discriminados.

Tesis 6. El sufrimiento personal y social, debe ser superado por la modificación de los factores de apropiación ilegal y violenta que han instalado la contradicción en el mundo. Esta lucha por la superación del sufrimiento, da continuidad al proceso histórico y sentido al ser humano, ya que afirma su intencionalidad negada por otros.

Tesis 6.1. La lucha por la humanización del mundo (natural y social), se acumula y desarrolla en sus resultados como progreso. Pero el hecho de que las sociedades no se encuentren en un mismo esquema y proceso de desarrollo, sino en vías diferentes de progreso, hace que las condiciones de liberación estén siempre a la mano y no en un lejano futuro en el que se den supuestas "condiciones objetivas".

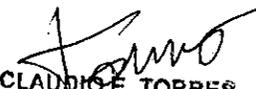
Tesis 7. Finalmente, la muerte parece imponer su naturalidad a la intencionalidad del ser humano y con su facticidad, por ahora ineludible, aparenta destruir todo futuro y toda libertad. Es la rebelión frente a ese hecho definitivo y frente a la enfermedad, la desigualdad y la injusticia, lo que da coherencia a la vida humana. No hay necesidad lógica alguna, dentro de estos planteamientos, que obligue al ser humano a aceptar el triunfo de lo absurdo de lo natural, sobre la intencionalidad y la libertad.

Es por ello que las ideologías dominantes, han considerado a los nativos oprimidos como "naturales"; a los obreros explotados como "fuerza de trabajo"; a las mujeres relegadas como "procreadoras"; a las razas dominadas como zoológicamente "inferiores"; a los jóvenes desposeídos de los medios de producción como sólo "proyecto", "caricatura", "inmadurez de hombres plenos"; a los pueblos latinoamericanos y africanos como "evolutivamente incompletos", como "subdesarrollados"...y así siguiendo.

PROPUESTAS PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La presente constituye la expresión económica y social de un programa político

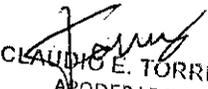
Áreas de política	Políticas	Instrumentos
Política de Concertación	*Comprometer voluntariamente en la responsabilidad de decisión a los empresarios, trabajadores, productores rurales y el Estado *Promover la participación	*Actas de compromiso del Estado (provincial) y los productores para una política concertada de expansión. *Acta de compromiso de Seguridad Social *Representatividad de las


CLAUDIO E. TORRES
ARODERADO
PARTIDO HUMANISTA

	ciudadana	organizaciones no gubernamentales
Política social	<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecer el proceso interno de solidaridad social, creando condiciones permanentes para la difusión de los frutos del progreso en el campo de la vivienda, la salud, la educación y la seguridad social *Eliminar la marginalidad social y el desempleo *Promover la participación social organizada, la asociatividad y la solidaridad *Incentivar la autogestión organizativa social 	<ul style="list-style-type: none"> *Plan de vivienda *Plan de salud *Plan de educación *Programa de seguridad social *Promover las ONG.
Política monetaria y crediticia	<ul style="list-style-type: none"> *Canalizar selectivamente el crédito a favor de la pequeña y mediana empresa, y de los sectores y regiones rezagados. *Lograr un adecuado grado de liquidez y funcionamiento de la economía *Afirmar el poder de canalización nacional sobre la canalización del ahorro interno *Ampliar la base social del seguro *Ampliar la base social y el flujo económico del mercado de valores 	<ul style="list-style-type: none"> *Reforma de ley de entidades financieras *Reforma de la carta orgánica de bancos oficiales (si fuera necesario) *Crédito social (vivienda, consumo personal, comunitario y tarjeta social) *Estudiar posible reforma en la bolsa de valores *Participación sindical y empresarial en los directorios de los bancos oficiales *Rever la ley de Seguros.
Política fiscal	<ul style="list-style-type: none"> *Orientar la tributación hacia la protección y estímulo del trabajo, inversión, producción y consumo. *Racionalizar, reorientar y coordinar el gasto público, las inversiones e importaciones de las empresas del Estado *Redistribuir equitativamente el ingreso *Promover el desarrollo sectorial y regional *Mejorar la eficiencia del aparato del Estado, reduciendo la evasión 	<ul style="list-style-type: none"> *Estudiar una posible reforma tributaria *Regularización patrimonial *Régimen de desgravación impositiva para determinados rubros a confirmar *Nominatividad de los títulos privados *Reorganización de las estructuras provinciales de la Administración Pública *Austeridad de los gastos públicos y reducción del déficit *Represión penal para las defraudaciones fiscales *Corporación de empresas provinciales
Política de ingresos y prestaciones	<ul style="list-style-type: none"> *Eliminar el descontrol en el proceso inflacionario *Mejorar el poder de compra del salario *Redistribuir equitativamente el ingreso, desde los asalariados a los no asalariados; desde los sectores productivos a los no 	<ul style="list-style-type: none"> *Control de precios de bienes y servicios *Ajuste de tarifas y precios del sector público con sentido social. *Comisión provincial de precios, ingresos y nivel de vida con participación de empresarios y trabajadores. *Reajustes de salarios y transferencias


CLAUDIO E. TORRES
 APODERADO
 PARTIDO HUMANISTA

	<p>productivos; desde el área metropolitana hacia el interior de la provincia</p> <ul style="list-style-type: none"> *Redistribuir equitativamente el ingreso a través de los bienes y servicios (vivienda, salud y educación) *Absorber el desempleo y el subempleo 	<p>atendiendo al crecimiento de la productividad media de la economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Distribución gratuita de la nutrición en las escuelas. *Planes de vivienda, educación y salud *Programa de seguridad social.
Política industrial, minera y de construcción	<ul style="list-style-type: none"> *Desarrollo autónomo y sostenido, logrando mayores niveles de eficiencia y el pleno empleo de los recursos disponibles. *Estimular la empresa nacional y provincial, en particular la mediana y pequeña, el desarrollo tecnológico autónomo. *Promover la integración regional y provincial *Integrar nuevos sectores industriales al comercio internacional 	<ul style="list-style-type: none"> *Desarrollar planes de desarrollo eléctrico, de transporte, siderúrgico, petroquímico, de vivienda. *Corporaciones de la pequeña y mediana empresa *Participación de trabajadores y empresarios en los directorios de las empresas provinciales. *Leyes provinciales de defensa del trabajador y el productor, de promoción industrial y minera, entre otras.
Política comercial y del sector interno	<ul style="list-style-type: none"> *Abastecimiento adecuado del pueblo. *Reorientar las pautas del consumo *Adecuar la demanda de automotores *Expandir el intercambio internacional *Maximizar la capacidad de obtener divisas, minimizando la utilización de recursos externos 	<ul style="list-style-type: none"> *Programa nacional de abastecimiento y normas comerciales. *Promover los mercados mayoristas provinciales y municipales. *Convenios de intercambios bilaterales. *Rever la Ley de inversiones extranjeras *Promoción de exportaciones no tradicionales. *Control de egresos en divisas *Actualización de los registros de agentes extranjeros.
Otros instrumentos de regulación económica	<ul style="list-style-type: none"> *Transformación del aparato del Estado Provincial y Municipal. *Reordenamiento de las funciones básicas del Estado provincial y Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> *Tarifas *Subsidios *Cuotas *Reintegros *Desgravaciones *Diferimientos de impuestos
Política agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> *Agricultura sostenible, autosuficiente, equitativa con incremento de la productividad. *Incrementar la eficiencia global del sector *Expandir la producción en zonas no tradicionales *Incorporar zonas actualmente marginales *Contribuir a la integración física, al asentamiento 	<ul style="list-style-type: none"> *Declarar a la tierra como bien público, reafirmando el ejercicio pacífico del derecho de propiedad privada en función social. *Rever la Ley de bosques *Programa de vivienda rural *Ordenamiento territorial *Reordenamiento del sector ganadero, porcino y avícola *Promoción de prácticas ecológicas y de uso prudente de plaguicidas. *Control integrado de plagas, lucha


 CLAUDIO E. TORRES
 APODERADO
 PARTIDO HUMANISTA

	<p>poblacional y a la descentralización económica</p> <ul style="list-style-type: none"> *Asegurar niveles adecuados de nutrición y de saldos exportables *Sustentable en lo ambiental y redistributiva en lo económico *conservación del suelo como recurso. 	<p>biológica contra las plagas</p> <ul style="list-style-type: none"> *Rotación de cultivos *Desarrollo tecnológico alimentario *Sustitución paulatina de tecnología e insumos por un conocimiento preciso del ecosistema agrario *Ley de tierras aptas para la explotación agropecuaria *Ley de impuestos a la renta normal potencial de la tierra. *Crear una institución que organice y planifique el mercado de cereales y de la carne.
--	--	---

Principales Leyes que impulsarán los y las Legisladores Humanistas

- 1.- Ley del Super Poder del Pueblo.
- 2.- Ley de responsabilidad política.
- 3.- Ley de educación en la no-violencia.
- 4.- Ley de penalización del delito económico.
- 5.- Ley protección del bosque nativo y reforestación provincial con plantas nativas. Para recuperar el 10 % de la superficie con vegetación no extractiva.
- 6.- Elección directa por el voto popular de jueces y comisarios.
- 7.- Protección, ayuda y contención de la mujer en situación de vulnerabilidad. Aumento inmediato del presupuesto en este campo.
- 8.- Ley de propiedad participativa de los trabajadores.
- 9.- Ley de cooperativización de las empresas en situación de quiebra.
- 10.- Equiparación de dietas y salarios entre docentes y funcionarios públicos.
- 11.- Ley de emergencia social inmediata.
- 12.- Ley de protección de los recursos naturales.
13. -Derogación de toda jubilación de privilegio.


 CLAUDIO E. TORRES
 APODERADO
 PARTIDO HUMANISTA

- 14.- Reforma impositiva para la redistribución de las riquezas.
- 15.- Ley de responsabilidad periodística y comunicacional.
- 16.- Creación de Bancos provinciales para la generación de créditos sin interés para pequeños y medianos emprendimientos.
- 17.- Legalización de la interrupción voluntaria del embarazo con garantía de asistencia sanitaria y contención a mujeres que decidan llevarla a cabo, adhesión sin dilaciones a la Ley Nacional que contempla la Interrupción Voluntaria del Embarazo en las causales descriptas en la Norma, e implementación irrestricta de la educación sexual integral en toda la Provincia.


CLAUDIO E. TORRES
APODERADO
PARTIDO HUMANISTA